Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 913 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.----------

Encarnación, 05 de octubre de 2015.-

VISTO:

El Dictamen N° 321 /2015 del Comité de Evaluación en el marco de la Contratación Directa N° 25/15, para los Servicios de Impresiones de Productos de Artes Gráficas e Impresiones de Revistas; y;----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con los "Servicios de Impresiones de Productos de Artes Gráficas e Impresiones de Revistas".----------

Que, los servicios deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.----------

Que, el art. 34 inc. c de la ley 2051/03, de Contrataciones Públicas establece en su parte pertinente:***"…para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***----------

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.----------

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

Dra. Erika Kurtz
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gerting Dichtlar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 913 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1) ADJUDICAR a la Empresa Imprenta Universo del Sr. Cipriano Samudio Servín el Lote N° 1, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 32 /2015 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para los Servicios de Impresiones de Productos de Artes Gráficas e Impresiones de Revistas.----------

ARTÍCULO 2) SUSCRIBIR: El contrato por un monto total de **GS. 20.880.000 (veinte millones ochocientos ochenta mil)** con la Empresa Adjudicada **Imprenta Universo del Sr. Cipriano Samudio Servín** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE Nº 1						IMPRENTA UNIVERSO	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	82121507-002	Formulario de Orden de Trabajo. Talonario 50x4(hojas). Papel Químico tipo obra 1ª, blanco, verde , amarillo y rosado, medida 21 x 16,5 cm, enumerado triplicado	Unidad	200	Unidad	22.500	4.500.000
2	82121507-002	Formulario de Orden de Entrega de Combustible. Talonario 50x3(hojas). Papel químico tipo obra 1ª , medida 17,5 x 17,5, blanco, verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	200	Unidad	11.750	2.350.000
3	82121507-002	Formulario de Solicitud de Insumos Internos, Talonario 50x2. Papel químico, blanco y amarillo, medida 20 x 28 cm, enumerado duplicado	Unidad	200	Unidad	18.950	3.790.000
4	82121507-002	Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios. Talonario 50x2. Papel químico tipo obra 1ª, blanco y verde, medida 20 x 28cm, enumerado duplicad	Unidad	200	Unidad	12.150	2.430.000
5	82121507-002	Formulario de Comprobante de Retenciones. Talonario 50x3(hojas). Papel químico blanco, medida 22 x 21 cm., verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	30	Unidad	22.000	660.000

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kunzli
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Alberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 913 /2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE IMPRESIONES DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.----------

6	82121507-002	Formulario de Recibo de Ingreso, Talonario 50x2. Papel químico, medida 15 x 21 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	30	Unidad	15.000	450.000
7	82121507-002	Formulario de Recibo de Aportes Talonario 50x2. Papel químico, medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	22.500	2.250.000
8	82121507-001	Caratulas para Expedientes	Unidad	5000	Unidad	270	1.350.000
9	82121507-001	Hojas membretadas	Unidad	500	Unidad	800	400.000
10	82121507-001	Hojas membretadas	Unidad	500	Unidad	700	350.000
11	82121507-003	Tarjeta	Unidad	100	Unidad	5.500	550.000
12	82121507-011	Sobre	Unidad	100	Unidad	3.000	300.000
13	82121507-004	carpeta	Unidad	100	Unidad	15.000	1.500.000
TOTAL							**20.880.000**

ARTÍCULO 3) ADJUDICAR a la Empresa Salinas Design Imprenta del Sr. Denis Salinas Acuña el Lote N° 2, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 32 /2015 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para los Servicios de Impresiones de Productos de Artes Gráficas e Impresiones de Revistas.----------

ARTÍCULO 4) SUSCRIBIR: El contrato por un monto total de **GS. 44.100.000 (cuarenta y cuatro millones cien mil)** con la Empresa Adjudicada **Salinas Design Imprenta del Sr. Denis Salinas Acuña** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N° 2						IMPRENTA UNIVERSO	
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	2121505-005	Impresión de Revista	Unidad	500	Unidad	12.000	6.000.000
2	2121505-005	Impresión de Revista	Unidad	3.000	Unidad	12.700	38.100.000
							44.100.000

ARTÍCULO 5) COMUNICAR: A quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa